



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 287ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-046-25 (CAGEG-046/2025), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:30 horas del día 01 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

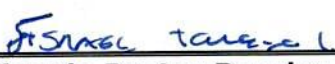
El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Antonio Donato Garnica Representante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo	C. Irma Noemi Rodríguez Mojica Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
C. Víctor Jesús Segura Hernández Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Jean Paul Olvera del Ángel Representante de la Secretaría de la Honestidad
C. Mayra Pérez Ortiz Representante de la Secretaría de la Honestidad	C. Isaac Ramos González Representante del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
C. Francisco Javier López Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Elizabeth Rodríguez Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Francisco Javier Valtierra Barroso Representante de la Secretaría de Finanzas	C. Marco Tulio Carrillo Fuentes Representante de la Secretaría de Finanzas
C. Carlos Arturo Sierra Acosta Representante de la Secretaría de Finanzas	C. María de Lourdes Acevedo Duran Representante de la Universidad Politécnica del Bicentenario
C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Economía	C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

C. Marco Antonio Pacheco Murrieta Representante de la Secretaría el Agua y Medio Ambiente 	C. Francisco Rey Salomón Macías Segovia Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo 
C. Arturo Israel Tamayo Lira Representante de la Comisión de Deporte 	C. José Luis Hernández Esparza Representante de Fondos Guanajuato 
C. Ricardo Bustos Rosales Representante de Fondos Guanajuato 	C. Aarón Cesar Estrada Granados Representante de la Coordinación General de Comunicación Social 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-046-25 (CAGEG-046/2025)**, para la **Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**:

Nombre	Firma
DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Felipe de Jesús Maldonado Badillo	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Así mismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formulo fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:10 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **01 de julio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-046-25 (CAGEG-046/2025) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

b).- De carácter técnico

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, **Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes**, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie CE285A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie CE285AC

Se adjunta comunicado oficial del fabricante HP, confirmando lo aquí manifestado, cuya veracidad y validez puede confirmarse enviando un correo a la dirección mex_dealreg@hp.com

Me permito manifestar que la presentación "MODELO CONTRACTUAL – CON ETIQUETADO GOBIERNO" nos ha sido aceptada con anterioridad en Licitaciones Consolidadas del Gobierno del Estado de Guanajuato, similares a la presente, tales como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023), así como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-020-24 (CAGEG-020/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-032-24 (CAGEG-

032/2024), Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-054-24 (CAGEG-054/2024), así como en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-012-25 (CAGEG-012/2025)

Para las siguientes partidas:

Pregunta 1:

PAR TIDA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO OFERTADO
6	CE250X	CE250YC
7	CE410X	CE410XC
8	W2300X	W2300XC
9	W2301X	W2301XC
10	W2302X	W2302XC
11	W2303X	W2303XC
20	CE411A	CE411AC
21	CE412A	CE412AC
22	CE413A	CE413AC
28	CE278A	CE278AC
30	CE505A	CE505AC
45	Q5953A	Q5953AC
70	CC533A	CC533AC
71	CC532A	CC532AC
72	CC531A	CC531AC
73	CC530A	CC530AC
81	CF287X	CF287XC
122	CE255X	CE255XC
132	W2120X	W2120XC
133	W2121X	W2121XC
134	W2122X	W2122XC
135	W2123X	W2123XC
147	CF280X	CF280XC
149	CF280X	CF280XC
150	CF281X	CF281XC
153	W2130Y	W2130YC
154	W2131Y	W2131YC
155	W2132Y	W2132YC
156	W2133Y	W2133YC
158	W2120X	W2120XC
159	W2121X	W2121XC
160	W2122X	W2122XC
161	W2123X	W2123XC
172	CE278A	CE278AC

173	CE505A	CE505AC
198	Q2612A	Q2612AC
205	Q7553A	Q5953AC
208	Q2612A	Q2612AC
211	Q2612A	Q2612AC
221	Q2612A	Q2612AC
233	ce285a	CE285AC
234	CF226X	CF226XC
244	Q7553A	Q5953AC
246	Q2612A	Q2612AC
247	CE285A	CE285AC
249	Q5953A	Q5953AC
262	CF410X	CF410XC
263	CF411X	CF411XC
264	CF412X	CF412XC
265	CF413X	CF413XC
292	CE285A	CE285AC
295	Q2612A	Q2612AC
297	CE285A	CE285AC
303	CE505A	CE505AC
314	Q2612A	Q2612AC
321	Q2612A	Q2612AC
330	CF410X	CF410XC
331	CF411X	CF411XC
332	CF412X	CF412XC
333	CF413X	CF413XC
335	CE285A	CE285AC
339	W2110X	W2110XC
340	W2111X	W2111XC
341	W2112X	W2112XC
342	W2113X	W2113XC
343	W2020X	W2020XC
344	W2021X	W2021XC
345	W2022X	W2022XC
346	W2023X	W2023XC
347	Q2612A	Q2612AC
353	Q2612A	Q2612AC
358	Q2612A	Q2612AC
363	Q2612A	Q2612AC
366	CE285A	CE285AC
367	Q2612A	Q2612AC
370	Q2612A	Q2612AC
374	Q2612A	Q2612AC
377	CE285A	CE285AC

384	Q2612A	Q2612AC
389	CE285A	CE285AC
391	Q2612A	Q2612AC
393	CE278A	CE278AC
403	CE285A	CE285AC
404	Q2612A	Q2612AC
408	Q2612A	Q2612AC
411	Q2612A	Q2612AC
413	CE285A	CE285AC
416	Q5953A	Q5953AC
419	Q2612A	Q2612AC
425	CE285A	CE285AC
426	CE413A	CE413AC
432	CE413A	CE413AC
433	Q2612A	Q2612AC
446	KIT W2120X-W2121X- W2122X-W2123X	KIT W2120XC-W2121XC- W2122XC-W2123XC
448	Q2612A	Q2612AC
450	CE285A	CE285AC
455	CE411A	CE411AC
459	Q2612A	Q2612AC
474	Q2612A	Q2612AC
479	CE285A	CE285AC
482	Q2612A	Q2612AC
484	Q2612A	Q2612AC
487	Q2612A	Q2612AC
494	CE278A	CE278AC
495	W2020X	W2020XC
496	W2021X	W2021XC
497	W2022X	W2022XC
498	W2023X	W2023XC
502	CF410X	CF410XC
532	CF410X	CF410XC
535	W2300X	W2300XC
536	W2300X	W2300XC
537	W2301X	W2301XC
538	W2302X	W2302XC
539	W2302X	W2302XC
540	W2302X	W2302XC
541	W2302X	W2302XC
542	W2302X	W2302XC

543	W2303X	W2303XC
546	CE278A	CE278AC
547	Q2612A	Q2612AC
550	CE285A	CE285AC
553	CE285A	CE285AC
554	Q2612A	Q2612AC
557	Q2612A	Q2612AC
562	CE285A	CE285AC
563	Q2612A	Q2612AC
565	CE285A	CE285AC
567	Q2612A	Q2612AC
570	Q2612A	Q2612AC
576	Q2612A	Q2612AC
582	ce285a	CE285AC
584	CF410X	CF410XC
585	CF411X	CF411XC
586	CF412X	CF412XC
587	CF413X	CF413XC
597	CE285A	CE285AC
619	Q2612A	Q2612AC
624	CF410X	CF410XC
625	CF411X	CF411XC
626	CF412X	CF412XC
627	CF413X	CF413XC
628	CE505A	CE505AC
634	ce285a	CE285AC
635	CE505A	CE505AC
636	Q2612A	Q2612AC
645	CF410X	CF410XC
646	CF411X	CF411XC
647	CF412X	CF412XC
648	CF413X	CF413XC
653	Q2612A	Q2612AC
658	ce285a	CE285AC
667	CE411A	CE411AC
668	CE412A	CE412AC
669	CE413A	CE413AC
675	CE285A	CE285AC
676	Q2612A	Q2612AC
677	CF410X	CF410XC
678	CF411X	CF411XC
679	CF413X	CF413XC
680	CF412X	CF412XC
693	CE278A	CE278AC

696	CE505A	CE505AC
699	Q2612A	Q2612AC
708	Q2612A	Q2612AC
710	CE285A	CE285AC
728	Q2612A	Q2612AC
738	Q2612A	Q2612AC
740	Q2612A	Q2612AC
746	Q2612A	Q2612AC
752	Q2612A	Q2612AC
753	Q2612A	Q2612AC
759	CE285A	CE285AC
760	Q2612A	Q2612AC
768	Q2612A	Q2612AC
773	CE285A	CE285AC
780	CF280X	CF280XC
785	CE413A	CE413AC
786	Q2612A	Q2612AC
790	CE411A	CE411AC
791	CE412A	CE412AC
792	CE505A	CE505AC
802	Q2612A	Q2612AC
804	Q2612A	Q2612AC
806	CE285A	CE285AC
808	Q2612A	Q2612AC
809	CE285A	CE285AC
810	CE505A	CE505AC
824	CF287X	CF287XC
825	CF310A	CF310AC
826	CE285A	CE285AC
848	Q2612A	Q2612AC
851	CE505A	CE505AC
853	CE400X	CE400YC
861	W2120X	W2120XC
862	W2121X	W2121XC
863	W2122X	W2122XC
864	W2123X	W2123XC
869	CF237X	CF237YC
870	CF410X	CF410XC
871	CF411X	CF411XC
872	CF413X	CF413XC
873	CF412X	CF412XC
874	W2020X	W2020XC
875	W2021X	W2021XC
876	W2023X	W2023XC

877	W2022X	W2022XC
878	CF287X	CF287XC
879	CF226X	CF226XC
880	CF410X	CF410XC
881	CF411X	CF411XC
882	CF413X	CF413XC
883	CF330X	CF330XC
884	CF332A	CF332AC
885	CE505X	CE505XC
886	CE390X	CE390XC
888	CF237Y	CF237YC
889	CF460X	CF460XC
890	CF461X	CF461XC
895	W2020X	W2020XC
896	W2021X	W2021XC
897	W2022X	W2022XC
898	W2023X	W2023XC
925	CE261A	CE261AC
954	W2120X	W2120XC
955	W2121X	W2121XC
956	W2122X	W2122XC
957	W2123X	W2123XC
975	CE505A	CE505AC

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Podra ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Para la partida 249 se aclara que el t  ner solicitado es el TONER HP Q7553A y en este mismo supuesto tambien podr   ofertar el mismo t  ner con terminaci  n en AC.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PC SERVER, S.A. DE C.V.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	77,145, 294		Solicitan toner para impresora Lexmark modelo MS632DWE. Los insumos que existen para este modelo son: 66S4000 de 5,000 pgs. Y el 66S4X00 de 31,000 pgs. Cual sería el numero de parte que solicitarían? RESPUESTA: Para las partidas 77 y 145, se aclara que se requiere el tóner con número de parte 66S4X00 de 31,000 pgs. Para la partida 294, se aclara que requiere el tóner con número de parte 66S4000 de 5,000 pgs.
2	92		Solicitan unidad de imagen 56f0za0 para impresora Lexmark mx421ade, el numero de parte correcto que se comercializa en México es el 56F0Z00. podría cambiarse de favor y quedar asentado en bases ? RESPUESTA: No se acepta su propuesta , sinembargo podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente: • Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la unidad de imagen Lexmark no. de parte 56F0ZA0 no se comercializa en México y que mencione que en sustitución al mismo oferta el 50F0Z00. • Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes

			participantes.
3	140		Solicitan tambor 50f0za0 para lexmark ms610, el numero de parte correcto que se comercializa en México es el 50F0Z00. podría cambiarse de favor y quedar asentado en bases ? RESPUESTA: No se acepta su propuesta, podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente: • Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la unidad de imagen Lexmark no. de parte 50F0ZA0 no se comercializa en México y que mencione que en sustitución al mismo oferta el 50F0Z00. • Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
4	422, 449, 483, 742, 743, 801		solicitan toner lexmark ms315/ms415 p/imp ms415dn laser monocromatica (b/n), de favor nos podrian indicar a cuál se refieren: al toner de extra alto rendimiento no. de parte 50f4x00 (504x) con capacidad de 10,000 pags de impresión o el toner de alto rendimiento de 5,000 pags con no. de parte 50f4h00 (504h)? sabiendo de antemano que estos dos modelos los soporta solo el modelo de impresora ms415dn, de tratarse del modelo de impresora ms315dn unicamente le quedaria el no. de parte 50f4h00 (504h). RESPUESTA: Se aclara que se requiere el toner de alto rendimiento de 5,000 pags con no. de parte 50f4h00 (504h).
5	488, 555, 571, 741,		Solicitan toner para impresora Lexmark E260dn, se refieren al toner que se comercializa en Mexico con No.

	744		de parte E260A11L? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
6	574		Solicitan kit fotoconductor p/impresora lexmark e260dn se refieren al Kit que se comercializa en Mexico con No. de parte E260X22G? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
7	486, 568		solicitan toner de extra alto rendimiento para impresora lexmark ms610de. se refieren al no. de parte 50f4x00 (504x) con capacidad de 10,000 paginas de o simplemete el toner de alto rendimiento de 5,000 paginas de rendimiento con no. de parte 50f4h00 (504h)? RESPUESTA: Se aclara que se requiere el toner No. De parte 50F4X00 (504x) con capacidad de 10,000 páginas dejando sin efecto el número de parte señalado para dichas partidas.
8	548, 700, 737		Solicitan toner No, E26011AL, el numero de parte correcto que se comercializa en México es el E260A11L. podría cambiarse de favor y quedar asentado en bases ? RESPUESTA: No se acepta su propuesta podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente: • Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la unidad de imagen Lexmark no. de parte E26011AL no se comercializa en México y que mencione que en sustitución al mismo oferta el E260A11L. • Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado y entregar el insumo y éste no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

9	417, 712, 727	Solicitan toner No, E260A11A, el numero de parte correcto que se comercializa en México es el E260A11L. podría cambiarse de favor y quedar asentado en bases ? RESPUESTA: No se acepta su propuesta podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente: • Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la unidad de imagen Lexmark no. de parte E26011A no se comercializa en México y que mencione que en sustitución al mismo oferta el E260A11L. • Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo. Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.
---	---------------	---

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.

Partida: 520

Se solicita amablemente a la convocante confirme el número de parte solicitado, ya que el indicado en la licitación 40004001-046-25 (CAGEG-046/2025) menciona (**Primacy N/P: R5F008AAA**) y el adquirido en anteriores licitaciones es el **R5F208A100** mismo que está diseñado para el modelo de impresora Evolis Primacy 2

Se le solicita a la convocante la aclaración correspondiente.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación , el número de parte correcto y solicitado es el **R5F208A100** para la impresora **EVOLIS PRIMACY 2**.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Todas	Punto II Inciso f)	Solicitamos atentamente a la convocante, ampliar el plazo de entrega considerados en el presente concurso por Licitación, a un nuevo plazo de 90 días, contados a partir de la firma del contrato. La presente solicitud, es derivado del tema de las logísticas y de abastecimiento que están fuera de nuestro control, considerando que parte de los insumos son de importación y están sujetos a condiciones de tránsito internacional, procesos aduanales y disponibilidad de inventario. ¿Se acepta nuestra solicitud? RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación de las presentes bases.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	183, 184, 188 195, 196, 519 520, 857, 935	Capítulo III Punto 1.16	Solicitamos a la convocante nos confirme si las partidas 183, 184, 188, 195, 196, 519, 520, 857 y 935 del Anexo I, se encuentran comprendidas dentro del alcance del punto 1.16 de las presentes bases. Considerando que, por sus características, están sujetas a lo dispuesto en dicho numeral de productos exclusivos de la marca EVOLIS. ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
3	146 929	Capítulo III Puntos 1.11 y 1.12	Con la finalidad de asegurar la originalidad de los bienes y que estos no hayan sufrido de alteraciones ni manipulación, ni que sean sustraídos de manera ilegal debida al alto índice de robo de consumibles en el país solicitamos a la convocante solicitar únicamente carta de fabricante misma que respalde lo antes mencionado. ¿Se acepta nuestra solicitud? RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo Solicitado en los numerales 1.11 y 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

